TESÃI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái teknyguára mbaé

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 25 de noviembre de 2021

NOTA DOC N°1552/2021

Señor
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a : Exp. SIMESE N° 79227/21 LPN N° 50/2021 - "SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA PACIENTES RENALES DE ITAPUA Y CORONEL OVIEDO - ID Nº 400141

En fecha 24 de setiembre de 2021, mediante ***NOTA****, el INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA hace notar la urgencia de la licitacion para el cual refiere que: teniendo en cuenta el urgimiento del proceso protocolar de la firma del contrato una vez firmada la Resolución,, el mismo es de suma importancia para los pacientes renales, pues deben de realizar sus sesiones de diálisis en forma continua ya que de cortarse el servicio implicaría el deterioro de salud de las personas que reciben la sesión de diálisis.*

Se destaca por otra parte la urgencia de contar con el Código de Contratación sin necesidad de esperar el plazo de vencimiento de la última notificación, obedece a la naturaleza misma del proceso de contratación, cuyo objeto es el SERVICIO DE HEMODIALISIS PARA ADULTOS PARA PACIENTES RENALES DE ITAPUA Y CORONEL OVIEDO - ID N° 400141

Surge entonces, del propio legajo que compone el proceso de contratación, que la suscripción del contrato y consecuente emisión del CC no admite demora alguna.

No obstante, se suscribe la presente Nota en carácter de declaración jurada, debido a la innegable urgencia de obtener el código de contratación, dando así cumplimiento a lo normado en el inciso a), artículo 3 de la Resolución DNCP 3.893/20, manifestando mi expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

Sin nada más que agregar, me despido atentamente.

CP. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones